

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD ESCOLAR

1.- ¿Qué es la calificación de convivencia y responsabilidad escolar?

La calificación de **CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD ESCOLAR** es una escala establecida en una puntuación (de 1 a 10) que se le asignará a cada estudiante y reflejará la percepción de los docentes sobre el **modo de convivir** de los alumnos y su manera de conducirse responsablemente en la Escuela Secundaria, fundamentalmente en el desarrollo áulico.

Es una herramienta, entre otras, para dinamizar y expresar el Acuerdo Institucional de Convivencia elaborado y consensuado colectivamente en el Nivel Secundario del Colegio Nuestra Señora de Luján.

2.- ¿Cuáles son los indicadores a observar para dicha calificación?

Los **INDICADORES** a observar para la calificación son los establecidos por el Acuerdo Institucional de Convivencia y se detallan a continuación:

VALORES		ACCIONES Y ACTITUDES QUE ATENTAN LOS VALORES
		PROPUESTOS
Respeto y valoración por el	1.	Toda forma de DISCRIMINACIÓN (intentar excluir o
otro/a.		eliminar al que es diferente a mí).
Queremos que toda persona se	2.	Toda forma de MANIPULACIÓN (intentar sutil e
sienta escuchada, respetada y		implícitamente que el otro se asemeje a mí).
valorada.	3.	Todo tipo de AGRESIÓN VERBAL, FÍSICA Y
		PSICOLÓGICA.
	4.	La promoción y/o el maltrato en la relación entre
		las personas, (contestar de mala manera, insultar,
		arrojarse objetos, el abuso de poder)
	5.	La descalificación o la agresión a otros a través del
		lenguaje verbal, escrito o corporal.
Responsabilidad y Autonomía.	6.	Faltar a clase sin consentimiento de los padres.

El desarrollo de una personalidad autónoma implica el ejercicio de una libertad responsable.

- Retirarse del establecimiento sin consentimiento y autorización de padres y autoridades.
- 8. Ausentarse o eludir una clase sin autorización del profesor respectivo.
- 9. Generar disturbios en el aula u otros espacios del colegio
- 10. Molestar y/o distraer a otros y no trabajar en clase.

Honestidad y Cooperación.

Valoramos la sinceridad como práctica cotidiana de la verdad, en un clima institucional basado en la cooperación y no en la competencia.

- Las expresiones y/o acciones tendientes a intimidar o generar miedo.
- 12. Las expresiones y/o acciones que fomenten sospecha, subestimación o duda sobre alguien.
- 13. El engaño, la mentira y el ocultamiento.

Participación y compromiso.

Participar en todas las instancias escolares ejerciendo un compromiso activo en el marco de pautas y hábitos en común, basados en la consideración por el otro y la cooperación como modo de trabajo e interacción con los demás.

14. Los chistes o humoradas que inhiban la participación; estigmaticen a alguien y/o alienten la morbosidad.

Cuidado y Ecología

El cuidado de los elementos de trabajo pertenecientes al colegio, a los docentes, a los propios alumnos y a todo el personal de establecimiento.

- Hacer mal uso de los objetos y bienes del colegio (ascensor, mesas, sillas, borradores, libros y documentación...)
- 16. Las escrituras en el mobiliario y/o inmobiliario de la institución.
- Las roturas intencionales del mobiliario y/o objetos y pertenencias de los otros
- 18. Arrojar basura y papeles en galerías, patios y aulas.
- Arrojar pertenencias personales o ajenas en aulas, patios o galerías.

Comunicación e información.

El mantenimiento de canales apropiados de comunicación resulta necesario para acompañar y orientar el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna.

- 20. El ocultamiento, destrucción total o parcial y/o la dilación en su entrega del la libreta de comunicaciones.
- 21. La irresponsabilidad en el uso de los medios de comunicación institucionales.